

Santiago De Surco, 06 de Diciembre del 2019

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000405-2019-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D000728-2019-MIDIS/PNAEQW-URH de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe N° D000677-2019-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000390-2019-MIDIS/PNAEQW-DE se designó temporalmente al servidor RENZO DANILO HARO OSTOLAZA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Moquegua del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en tanto se designe al titular;

Que, a través de los informes del visto, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica, opinan que resulta viable que a través de una Resolución de Dirección Ejecutiva se dé por concluida la mencionada designación temporal;

Con el visado de la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA, la designación temporal del señor RENZO DANILO HARO OSTOLAZA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Territorial Moquegua del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; siendo su último día de labores el día 8 de diciembre de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano, hacer de conocimiento de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo, y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.



Firmado digitalmente por PEREZ VIGIL Jorge Luis FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.12.2019 16:12:53 -05:00



Firmado digitalmente por RAMIREZ GARRO Jose Aurelio FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06.12.2019 16:12:11 -05:00

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectuó la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.qaliwarma.gob.pe) y su respectiva difusión.

Regístrese y notifíquese.
